

## *movimiento obrero*

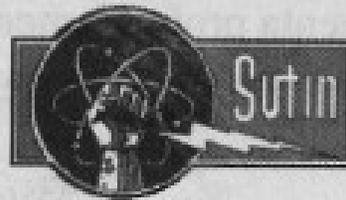
---

# El SUTIN contra la reforma energética

El Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) publicó un desplegado de prensa. A partir de un análisis a las implicaciones de la iniciativa del gobierno sobre la reforma energética, que modificaría regresivamente a los artículos 27 y 28 constitucionales en materia petrolera y eléctrica, el SUTIN expresa que está en desacuerdo con tal reforma y defiende a la industria energética nacionalizada. Asimismo, invita al Foro de Energía del 27 de septiembre. El pronunciamiento de los nucleares del SUTIN, que asume una definición política que debe ser apoyada por los trabajadores y pueblo de México, honra sus historia de lucha y los distingue en los presentes momentos, aciagos para la nación.



Trabajadores nucleares del SUTINEN frente a Palacio Nacional, 1º de mayo de 1974 **FOTO:** Tigre



## **El SUTIN defiende a la industria energética nacionalizada**

La iniciativa oficial de reforma energética afecta al interés general de la nación. Por acuerdo de su asamblea general y del 21 congreso General Ordinario, el SUTIN expresa a los trabajadores y pueblo de México lo siguiente:

Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) representan emblemáticas conquistas del pueblo mexicano. Ambas instituciones han sido determinantes para el desarrollo económico y social de la nación. Los recursos generados por Pemex hacen posible el financiamiento de la educación pública, la salud, la seguridad social y multitud de programas. Sin Pemex y CFE no habría desarrollo industrial en el país.

Las actividades realizadas por Pemex y por la CFE son estratégicas y deben continuar a cargo exclusivo del Estado bajo el control del mismo, siendo de la nación la propiedad de los recursos naturales energéticos y sin otorgar concesiones ni contratos, tal como fue acordado constitucionalmente como consecuencia de la expropiación petrolera y la nacionalización eléctrica.

La iniciativa oficial de reforma energética propone eliminar del artículo 28 constitucional las funciones estratégicas (hidrocarburos, petroquímica básica y electricidad), actualmente a cargo exclusivo de Pemex y de la CFE, para entregarlas al capital privado nacional y extranjero. También propone eliminar del artículo 27 constitucional la prohibición para otorgar contratos en la materia.

Esto significa terminar con la nacionalización de la industria petrolera y eléctrica de México. Pemex y CFE serían reducidas a simples empresas más. En poco tiempo, ambas instituciones sometidas actualmente a severos procesos de ilegal privatización, tenderían a desaparecer. Entre tanto, los recursos naturales energéticos, actuales y futuros, serían apropiados por las transnacionales, las que podrían incluso registrar las reservas a su nombre a través de los contratos de utilidad (o producción) compartida, mismos que se definirían inapropiadamente en la legislación secundaria que también sería reformada.

En materia eléctrica, se propone autorizar la libre participación privada en la generación eléctrica. Esto, aunado a la actual privatización que ya rebasa el 50 por ciento a nivel nacional, significaría avanzar hacia la privatización total no sólo en la generación sino en las demás actividades eléctricas estratégicas (transmisión y distribución eléctrica), incluyendo a las fuentes renovables de energía.

La argumentación oficial para impulsar estas reformas regresivas es ende-

ble. La creación de empleos, baja en las tarifas eléctricas, baja en los precios del gas y las gasolinas, son promesas sin sustento. Elevar la producción de petróleo y su exportación es incorrecto. Ceder la refinación de petróleo, el procesamiento del gas y el desarrollo de la petroquímica es altamente inconveniente. Poner las redes eléctricas nacionales al servicio privado contradice a la nacionalización.

México necesita de sus industrias petrolera y eléctrica nacionalizadas, representadas por Pemex y CFE, no sólo para seguir generando cuantiosos recursos económicos, sino para impulsar el desarrollo nacional.

Privatizar a la industria petrolera, y a la eléctrica, significaría la dependencia total y absoluta del extranjero, con todas las adversas consecuencias como nación.

**En consecuencia, expresamos a la nación mexicana:**

1. El SUTIN está en desacuerdo con la privatización energética en todas sus modalidades; el SUTIN defiende a la industria energética nacionalizada.

2. Las reformas constitucionales que se proponen oficialmente son regresivas en términos históricos, jurídicos, políticos, técnicos y sociales. Por tanto, estamos en desacuerdo y solicitamos la reconsideración para que tales propuestas sean retiradas de la discusión y de su eventual su aprobación legislativa. Las actividades en materia eléctrica y petrolera deben seguir siendo consideradas constitucionalmente como "estratégicas".

3. Proponemos que Pemex y CEE sigan realizando todas las fases de sus respectivos procesos de trabajo, de manera exclusiva, por administración directa y a nivel nacional.

4. Pemex y CFE deben ser fortalecidas mediante inversiones propias, presupuestos racionales, obligaciones fiscales adecuadas, transparencia y democracia.

5. En el sector energético nacionalizado, la investigación y el desarrollo tecnológico deben apoyarse mediante el impulso a la ingeniería y a la ciencia, tendiente a lograr autodeterminación tecnológica para México, misma que sería inexistente con la privatización, apertura al capital privado y/o desnacionalización.

Sin la industria energética nacionalizada, la identidad nacionalista de los mexicanos quedaría limada, anulada y en el olvido para asumir una visión cosificada de las relaciones humanas, sin patria, sin proyecto y sin nación. Estas características no se contraponen con nuestros intereses de clase. Por ello, el SUTIN no está de acuerdo con esas pretensiones neoliberales y llama a los mexicanos, especialmente a los petroleros del STPRM y electricistas del SUTERM, a manifestarse en defensa de una patria libre, soberana e independiente.

**INVITACION:** El SUTIN invita al Foro de Energía "Defensa de la industria energética nacionalizada" Viernes 27 de septiembre de 2013, 17 horas, en el auditorio del SUTIN ubicado en Viaducto Río Becerra 139, colonia Nápoles de la ciudad de México. Ponentes: Lic. Luz del Alba Belasko (Cazalmagen), Dr. Alberto Montoya (CNEE), Dr. David Bahena PhD (FTE).

***Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear***

Responsable de la publicación: CP Sergio Gómez Aceves, secretario general.

Fuente: La Jornada, p.16, 25 de septiembre de 2013.

Ref: 2013, elektron 13 (324) 1-4, 25 septiembre 2013, FTE de México.